

SESIÓN N° 6/ 2019

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 29 Octubre 2019.**

PRESIDENTE D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES D. CRESPO FERNÁNDEZ, Antonio VOX
D^a ESCUDERO GÓMEZ, Josefina C's
D. GARCÍA SOLA, Maite PP
D. GROB, Christine Elizabeth PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis PP
D^a. SÁNCHEZ LÓPEZ, Alicia Josefa PP
D. VALERO RIVERA, Verónica VOX

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día 28 octubre 2019 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran: como representante de la Asociación de Amigos de Almerimar, la Sra Mónica Gutiérrez Medina; como representante de la Asociación Mujeres de Almerimar, D^a Nely Saiz Reoyo; como representante de la Asociación de Comerciantes, D. Antonio J. Manzano. También se encuentran la Sra. M^a Herminia Padial Martínez, concejala de C's y D. Juanjo Bosch, auxiliar grupo VOX. Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°5/2019, CELEBRADA EL 02 de Septiembre 2019

Tras darse lectura del punto primero, El Sr Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. Toma la palabra la Sra. Escudero que da cuenta de dos erratas en el acta. En la página 5, donde dice “*Consejo Territorial de discapacidad*”, debe decir “*Consejo Territorial del Instituto Municipal de Deportes*”. En el mismo sentido, en la página 7 donde dice “el parque natural Punta Entinas-Sabina”, debe decir, “el paraje natural Punta Entinas-Sabinar”.

No habiendo más objeciones que realizar, todos los presentes aprueban por unanimidad el acta nº 5/2019, Celebrada el pasado 02 de Septiembre 2019

PUNTO SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS DE LA MESA DE TRABAJO REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE 2019

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica a todos la ausencia de la vocal del PSOE D^a Carmen Herrera Rodríguez, que no ha podido asistir por encontrarse indispuesta.

Continúa el Sr. Presidente comentando los contenidos que se trataron en la pasada mesa de trabajo realizada el 21 de Octubre. En esta reunión se habló de próximas actividades organizadas por esta junta, principalmente Halloween y la Cabalgata de Reyes. Respecto a la primera se comentó que finalmente la asociación El Timón no va a realizar la actividad que en un principio tenía prevista llevar a cabo, y de la que se habló en la anterior sesión. Por parte de esta junta se va a volver a confiar en la empresa Alejú para organizar un túnel del terror recreando un viejo monasterio habitado por presencias inquietantes. Para ello se instalará una carpa en la Plaza Batel. Paralelamente la Asociación de Amigos de Almerimar va a participar con una castañada, llevando a cabo la animación en la plaza Batel y organizando los diferentes concursos: de disfraces, de calabazas. Por su parte la asociación de comerciantes tuvo una reunión donde también estuvo la Concejala Turismo y Comercio y el Sr. Presidente. Se acordó dinamizar el comercio local obsequiando a los clientes que realicen algún gasto en

Página – 2 –

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA 2/10



D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ÁLMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

sus comercios con unos vales canjeables por un cartucho de castañas asadas. El Sr. Presidente considera que es una buena iniciativa y confía en que dé resultados. También se habló en la mesa de trabajo de otras actividades como contratar un Tren de la Bruja, o de disfrazarse y visitar a los comercios. Se habló también de realizar un mercado navideño en el puente de la Inmaculada organizada por la Asociación de comerciantes. [También se habló, el día de la noche de Halloween, de la necesidad de controlar a aquellos grupos de jóvenes que se reúnen para arrojar huevos indiscriminadamente. A tal efecto esta junta ya ha remitido informe a la policía local para que estén presentes esa noche y traten de evitar dicho comportamiento].

Respecto a la cabalgata de reyes, se dijo que podríamos realizar una mesa de trabajo para ultimar dicha actividad. El Sr. Presidente propone que los días 18 ó 25 de noviembre como fecha para llevarla a cabo. Se estuvo hablando de que el año pasado la cabalgata la llevó a cabo al Ayuntamiento, pero este año la va a organizar esta junta, tal como se ha venido realizando otros años con notable éxito. Se habló de cómo realizar la cabalgata y la idea que parece tener más aceptación es la de llevarla a cabo con coches descapotables. Para dar debido cumplimiento a las recomendaciones de seguridad de la Federación española de municipios, este tema quedó pendiente de una reunión con el Área de Cultura y con responsables de la Policía Local. Uno de los momentos más peligrosos es el lanzamiento de caramelos con vehículos en marcha. Habrá que tomar una decisión de cómo llevar a cabo esta labor para que los niños, sobre todo ellos, no corran ningún peligro.

Dicho esto el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL 2019

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que en Halloween vamos a tener la colaboración de diferentes asociaciones. El Sr. Presidente cede la palabra al representante de la Asociación de Comerciantes para que comenten en qué va a consistir su colaboración. Toma la palabra el Sr. Antonio J. Manzano que comenta primero que ya tienen diseñados los tiques que ofrecerán los comercios a sus clientes para que los canjeen por cartuchos de castañas asadas. Solicitan la colaboración de esta junta para imprimir y sellar los tiques [NS.

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA 3/10



D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Así se hizo al día siguiente de esta sesión]. Respecto a la cantidad de castañas y de quién se encarga de comprarlas este asunto está por concretar. Respecto al Mercado Navideño se comenta que el día 4 de Noviembre van a tener una reunión para terminar de perfilar este asunto. Ha de saberse qué negocios desean participar. Serían 3 días, estaría ubicado en la dársena de la Batea sin interrumpir el tráfico. Se pedirá el permiso correspondiente al Puerto de Almerimar. Se está hablando de encargar cartelería para anunciar el evento. Se pondrá una carpa. Toma la palabra la Sra. Mónica Gutiérrez, representante de la Asociación Amigos de Almerimar, que comentan que ellos son los que se van a encargar de repartir las castañas asadas y palomitas. Comenta que aún no saben cuánto kilos de castañas pedir y espera resolver pronto este asunto. [NS: Siguen unos instantes donde varios de los presentes intervienen dando su opinión al respecto de la cantidad de castañas que se deben de comprar y quién debe abonar este gasto].

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que otros años se ha puesto una carpa grande en la Plaza Batel para realizar diferentes actividades. El año pasado se optó por derivar ese dinero al árbol de Navidad situado a la entrada a Almerimar, bajando la cuesta en la rotonda decorada con una fuente, y en mejorar la iluminación aumentando considerablemente la inversión en esta partida. Los resultados el año pasado fueron bien recibidos por vecinos y comerciantes. El no contar con la carpa este año supone asumir el riesgo de que el mal tiempo afecte negativamente a la cabalgata u otras actividades que se lleven a cabo en la plaza batel.

Por otra parte, las asociaciones que deseen realizar actividades en fechas navideñas, por ejemplo algún tipo de taller, charlas divulgativas etc, tienen disponible las instalaciones de la antigua sede de la junta local, en calle La Goleta nº 6. Igualmente está el salón de actos del centro de la Tercera Edad. Para ello sólo tienen que solicitarlo por escrito, indicando la actividad que se pretende realizar. Como todos saben, sería mucho mejor contar con instalaciones públicas destinadas específicamente a este tipo de actividades, pero de momento debemos tener paciencia y compartir el uso de las que tenemos. Toma la palabra la Sra. Nely Saiz, representante de la Asociación de Mujeres de Almerimar, que comenta que en un principio tenían la idea de organizar una paella en la Plaza Batel. Sabiendo que no habrá carpa

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA 4/10



D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

deberán replantear este proyecto. Igualmente comenta la posibilidad de realizar algún taller enfocado a los niños cuando estos inicien sus vacaciones.

Toma la palabra el Sr. Presidente que también comenta que otros años se ha contando con la presencia del Coro de Lola Callejón, que daban un concierto en la parroquia de Almerimar. Este año no va a poder ser, ya que han decidido cambiar el repertorio y cambiar el lugar de su actuación por la Iglesia de San Isidro (El Ejido), el 21 de diciembre.

Comenta también el Sr. Presidente, respecto a Halloween, que además de solicitar la presencia de la policía local, también él se está encargando de solicitar la colaboración de los establecimientos para que retiren los huevos a la venta o sólo los vendan a adultos y clientes habituales. También en el colegio debe insistirse a los niños que tirar huevos a personas o vehículos no es un deporte, sino que puede ocasionar graves accidentes. El Sr. Presidente comenta también que al día siguiente ha quedado con la Teniente de la Guardia Civil por el tema de lanzamiento de huevos en la noche de Halloween. El año pasado se requisaron 3500 huevos y se apercibió entre 15 ó 20 niños.

A preguntas del Sr. Crespo, el Sr. Presidente explica en qué va a consistir el túnel del terror que llevará a cabo la empresa Alejú: ambientada conforme a un monasterio, iluminada con cientos de luces led, presencia inquietante de seres extraños interpretados por los organizadores, etc. Es una actividad pensada para niños hasta 14 años.

Dicho todo lo cual se procede a la votación del presente punto del orden del día. Consultados los presentes, la propuesta de realizar en Halloween el túnel del Terror, que llevará a cabo la empresa Alejú, con la colaboración de la asociación de Amigos de Almerimar que se encargará distribuir las castañas asadas y/o palomitas, además de colaborar en la animación de la fiesta y en los concursos de disfraces, calabazas (u otros que se propongan) resulta aprobada por unanimidad.

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA	5/10



D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO CUARTO: INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CABALGATA DE REYES DEL 5 DE ENERO 2019

[NS. Los contenidos de los puntos tercero y cuarto se mezclaron en el discurso de los presentes. Puesto que cada asunto ha de ser aprobado por separado, he agrupado las declaraciones realizadas por los miembros de la mesa en su punto correspondiente].

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, respecto a la cabalgata, que se le trasladó al área de Cultura que si bien la organización llevada a cabo por dicha área el año pasado tuvo aspectos positivos, también es verdad que muchos vecinos se quejaron y echaron de menos la cercanía con los reyes magos. Razón por la cual se va a recuperar el modelo de cabalgata organizada por esta junta y que tan buenos resultados dio en años anteriores.

Respecto a las personas que encarnarán a los reyes magos, el Sr. Presidente comenta que le gustaría que fuera un representante de cada asociación. Como son más asociaciones que reyes habrá que llegar a un acuerdo en el caso de que haya más de tres voluntarios. El Sr. Presidente insiste en el hecho de que por motivos de seguridad podría haber problemas para llevar a cabo la cabalgata. Habrá que estudiar mucho el tema para poder tener esa cercanía con nuestros vecinos sin que haya peligro para los participantes. Además de la cabalgata en sí, también se verá la posibilidad de contratar un pasacalles o una charanga para crear ambiente. Respecto a los caramelos que se utilizan en la actividad, normalmente se hace un pedido al Área de Cultura y también alguna empresa, como Ejido Zone, suele realizar una donación.

Dicho todo esto el Sr. Presidente comenta a los presentes si tienen algún comentario que realizar. Toma la palabra la Sra. Escudero que comenta, respecto a la designación de reyes magos, que habiendo más asociaciones que reyes lo mejor sería sortearlo. El Sr. Presidente comenta que primero hablará con las asociaciones para ver la mejor forma de seleccionar a los candidatos.

Después de un breve debate sobre el qué fecha es la mejor para la mesa de trabajo antes de la cabalgata, el Sr. Presidente propone el día 18 Noviembre para llevarla a cabo.

Dicho todo lo cual, la propuesta de que sea esta junta quien organice la cabalgata de reyes, sin perjuicio de concretar más adelante los vehículos a utilizar y las personas que

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA	6/10



D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

encarnen a los reyes magos, es sometida a votación, resultado aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL CASO DE RECIBIR PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE CALLES POR PARTE DEL ÁREA DE SERVICIOS FISCALES.

Toma la palabra el Sr. Presidente que la cede al Sr. Secretario para explicar la oportunidad del presente punto del orden del día. El Sr. Presidente repasa brevemente el informe que se envió a los presentes explicando este asunto. La propuesta consiste básicamente en lo siguiente:

1º.- En el caso de que la recepción del informe coincida con alguna sesión ordinaria o extraordinaria de la junta local. En este caso, dicho informe será incluido como punto del orden del día y los vocales presentes votarán a favor o en contra del nombre propuesta por la unidad de Servicios Fiscales o bien propondrá un nombre alternativo. Sometido a votación, la propuesta que obtenga más votos a favor se comunicará al Ayuntamiento.

2º.- En el caso de que el informe sea recibido en una fecha en la que no esté previsto realizar ninguna sesión ordinaria (caso más probable) y tampoco se considere justificado convocar al efecto una sesión extraordinaria. En esos casos se propone el siguiente procedimiento: el Sr. Presidente solicitará al Sr. Secretario que notifique por email a todos los vocales para que entre todos puedan pronunciarse sobre cuál entienden que es el nombre más apropiado y a la vista de las respuestas emitirá su informe, que posteriormente se incluirá en el orden del día de la próxima sesión ordinaria para que sea convalidado por la mayoría de votos de los miembros de la junta local

Sometida la propuesta a votación ésta resulta aprobada por mayoría de 7 votos a favor (PP y VOX) y una abstención (C's).

PUNTO SEXTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que asistió, junto con la concejala de Turismo y Comercio, a una reunión con la asociación de comerciantes. En dicha reunión se comentaron varios asuntos, algunos ya explicados en puntos anteriores. También se habló de la posibilidad de organizar la Noche en Vela para el año que viene y también San Market.

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA	7/10
				
D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ÁLMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Con la concejala de Cultura y Participación se estuvo viendo la disponibilidad de locales para que las asociaciones puedan realizar sus actividades. El Sr. Presidente comenta también que la sala de estudios ya está disponible para las personas que así lo deseen. Ahora, en invierno, el horario es de 16:00 a 20:30 de lunes a viernes. También comenta el Sr. Presidente que ha asistido a dos mesas de trabajo sobre discapacidad donde se vieron varios asuntos, como la accesibilidad en espacios públicos. Dentro de la semana de la discapacidad el Sr. Presidente ha ofrecido la colaboración de esta junta local para realizar una ruta de senderismo adaptada para este colectivo en el Paraje natural Punta-Entinas Sabinar.

El Sr. Presidente dedica también unos minutos a repasar varios de los partes webs e informes realizados por esta junta local: poda de palmeras datileras, poda de adelfas para dejar libre en campo visual en los pasos de cebra, socavones, alumbrado público, aceras, papeleras rotas etc. Comenta también el Sr. Presidente la posibilidad de que la empresa Hnos. Lirola realice una recogida especial de enseres cada lunes, puesto que muchas personas depositan estos objetos en la vía pública en fines de semana y no avisan para que vengan a recogerlo. Comenta también el Sr. Presidente los problemas que hubo en las tuberías de la zona de la Urbanización Sol de Alborán con el suministro de agua potable. Al respecto esta junta dirigió un escrito en fecha 20/06/2019 (Informe nº 461) al área de Obras Públicas, la cual nos ha trasladado un decreto donde se dice lo siguiente (extracto): “ (...) el pasado 6 de septiembre se publicó en la plataforma de contratación del Ayuntamiento de El ejido, la licitación del proyecto de obras denominado “Proyecto de renovación de la red de abastecimiento de Ejido Beach, Almerimar- El Ejido (Almería) – Lote Red Anillo Zona Sur. La ejecución de esta actuación eliminará de manera definitiva la conducción de abastecimiento provisional en cuestión”. Comenta también el Sr. Presidente las obras que se están realizando en la carretera del camping. Actualmente se están colocando las biondas para delimitar el carril. Inicialmente se había cortado sólo una dirección. A petición de los trabajadores, viendo el peligro que representaba para ellos la circulación de vehículos, se han cortado los dos carriles. Las obras estarán listas en una semana.

El Sr. Presidente anima a todos los presentes a que colaboren activamente a la hora de comunicar cualquier rotura o desperfecto de los cuales tengan conocimiento, pues esta es una labor que nos concierne a todos. Pueden enviarle la información a él o al Sr. Secretario o

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA	8/10



D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

pueden presentar sus escritos en esta oficina. Las fotografías realizadas con el móvil y luego reenviadas a él o a al Sr. Secretario son una herramienta muy útil para que este tipo de problemas tenga una pronta solución.

Dicho todo lo cual el Sr. Presidente da por terminado el presente punto del orden y da paso al siguiente.

PUNTO SEPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente que se dirige a los presentes preguntando si tienen alguna cuestión o ruego que deseen plantear. Toma la palabra el Sr. Crespo que comenta que ha recopilado una serie de fotos donde se aprecian aceras rotas, malas podas etc. El Sr. Crespo las hará llegar esta documentación al Sr. Secretario en el plazo más breve posible para realizar los correspondientes partes. Igualmente comenta el Sr. Crespo que hay una plaga de gatos en villas de Almerimar (calles Cigüeña, Cisne, Pelicano, Faisán). Al parecer hay personas en la zona que se dedican a alimentar estos gatos callejeros. Su proliferación trae otras consecuencias indeseadas como pulgas, garrapatas o incluso, ratas o ratones, que también acuden a los lugares donde se depositan los alimentos destinados a estos animales. La solución sería que se tomaran medidas para llevarse a todos esos gatos de la zona. Toma la palabra el Sr. Presidente que invita al Sr. Crespo a realizar la instancia correspondiente [NS. *Pocos días después el Sr. Crespo, en nombre de su grupo político, presentó sendas instancias por los asuntos mencionados a través del registro general de la oficina municipal*].

Toma la palabra el Sr. Presidente que, a raíz de un comentario de los presentes sobre la venta ambulante, comenta que, como todos saben, está actividad está prohibida en nuestro municipio y la ordenanza correspondiente es muy clara en ello. Comenta varios episodios relacionados con este asunto, insistiendo en que es muy necesaria la colaboración de todos para erradicar esta práctica fraudulenta que tanto daño hace al comercio local. En el caso, por ejemplo, de la venta del pescado, es muy útil fotografiar las matrículas de los vehículos que lo reparten y dar esa información al Sr. Presidente o bien denunciar los hechos directamente a la policía local.

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA	9/10



D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO - 04700(ALMERIA) - C/CERVANTES, 132 - TLF: 950 54 10 00 - FAX: 950 48 59 12 - NRAL: 01049026 - NIF: P-0410400-F

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 21:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.



FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



FDO. EL SECRETARIO P.D.

Página – 10 –

Código Seguro de verificación: D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	27/11/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==	PÁGINA	10/10



D6HB1T1gRSSRebCdgtNiVA==